

# Ver, oír y... contarlo

## "Anillo al dedo"

"ABC" publica una carta del obispo monseñor Guerra Campos, que replica a un comentario anterior:

"Veo que el autor del comentario "El anillo al dedo" se atreve a atribuirme, presentándome como un 'hecho harto conocido', intenciones que nunca he tenido y que, por tanto, nunca he manifestado.

Forzado a restablecer la verdad, me limito a revelar que nunca he aspirado a ninguna sede episcopal, y que las únicas expresiones de mis deseos durante años se encaminaron a alejar de mí varias diócesis y algunas archidiócesis para las cuales se me proponía.

En cuanto al "anillo episcopal de Cuenca", bien sabe Dios que —por la admirable actitud evangélica de su pastor y por la calidad espiritual y cultural de sus gentes— me viene ancho. Gracias a la ayuda de Cristo y de la Virgen Madre confío en que el hueco se rellenará con amor.

Por último, señor director, como no consigo explicarme la agresión gratuita que me lanza "ABC", debo pensar en la posibilidad de que en esa casa se consideren molestados u ofendidos por algo procedente de mí. Aunque no recuerdo ninguna intención, palabra, acción u omi-

sión en ese sentido, por si algo hubiere, a usted, señor director, y al autor del comentario, a quien no conozco, les ruego que me perdonen.

Queda a su disposición, José Guerra Campos, obispo electo de Cuenca."

\* \* \*

N. de la R.—Nos complace constatar que monseñor Guerra Campos no ha aspirado ni a la archidiócesis de Santiago de Compostela ni a otras archidiócesis o diócesis españolas.

Lo ocurrido es que durante el prolongadísimo período de "sede vacante" en Santiago —más de año y medio— diversos grupos promovieron campañas en favor de candidatos determinados, no siempre con objetivos eclesiales ni con metodología aceptable, y todo ello estuvo en boca de las gentes, aunque fuera, como en efecto era, al margen de los propios interesados cuyos nombres se invocaban para aceptarlos o rechazarlos. Creemos que estas manifestaciones—y otras similares—no se producirían si el actual, pero anacrónico y dificultoso, sistema de nombramientos episcopales en España fuera sustituido por otro más acorde con la Iglesia posconciliar y con la evolución de la sociedad política española.